



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
RIVADAVIA - MENDOZA**

A. del Valle y Lavalle - Tel. (0263) 4442265 - Fax 4442542  
cd@rivadaviamendoza.gov.ar

**DECLARACIÓN N°01-20**

**VISTO:**

El Expediente N° 2020-00032-5, caratulado Bloque Unión Cívica Radical, Concejales Amar- Machín, presentan proyecto de Declaración: Declarar de Interés Socio, Cultural y Departamental la 2da Edición del Festival Regional, “Los Árboles y sus Raíces”, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de Declarar de Interés Social, Cultural y Departamental la 2da Edición del Festival “Los Árboles y sus Raíces” del distrito Los Árboles.

Que Los Árboles, un pueblo que debe su nombre, a su principal característica, la gran arboleda con la que cuenta. La que, en un principio se vio favorecida por el paso del “Río Tunuyán”, hoy en día transitoriamente seco, por la mejora del aprovechamiento del agua a través de los canales impermeables.

Que en la actualidad el distrito Los Árboles, cuenta con su fiesta regional, y en su 1° Edición los vecinos tomaron la iniciativa de prosperar en el camino hacia el progreso del pueblo; por lo que crean su festival “Los Árboles y sus raíces”.

Que para lograr llevar a cabo dicha iniciativa, los vecinos insisten que es fundamental seguir la cancha en el playón deportivo.

Que la Comisión del Festival del 2019, tuvo una puesta en escena con artistas de folclore y con un cierre de artistas de un repertorio popular. El lugar donde se realizó fue en la Escuela N° 1-088 “Alfonso Bernal”. Los resultados del mismo fueron muy positivos ya que con lo recaudado se compraron algunos materiales para el cierre perimetral, específicamente toda la tela perimetral necesaria.

Que en la 2° Edición del Festival, se espera continuar con el mejoramiento y aprovechamiento del espacio de la cancha y terminar el cierre perimetral, además de tener un atractivo cultural en la zona.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

**DECLARA**

**Artículo 1°:** Declarar de Interés Social, Cultural y Departamental la 2° Edición del Festival Regional “Los Árboles y sus raíces” del distrito Los Árboles.

**Artículo 2°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 10 días del mes de marzo de 2020.

**MARÍA INÉS DALLAGO  
SECRETARIA H.C.D.**

**MAURICIO DI CÉSARE  
PRESIDENTE H.C.D.**

Cpde. Expte. N° 2020-00032-5 H.C.D.